

El ejercicio de los dones en la iglesia reunida (1 Co 14)

Enlace y desarrollo del argumento

I. La unidad del tema a través de los capítulos 12 a 14

Dones, amor y ministerio público. A través de las cartas recibidas de Corinto, y en el curso de diversas conversaciones con hermanos de su confianza que le visitaban en Éfeso, Pablo había llegado a comprender que muchos de los hermanos corintios —nunca se trata de la iglesia en su totalidad— habían entendido mal la libertad del Espíritu en el ejercicio de los dones en la congregación. Su respuesta debe ser estudiada en su conjunto, haciendo caso omiso de las divisiones en capítulos que aparecen en nuestras traducciones. No se lanzó en seguida a darles instrucciones sobre el orden a guardar en las reuniones “*en iglesia*” (“*en ekklesia*”, **(1 Co 14:19)**, etcétera), sino que, con la buena lógica que le caracterizaba, examinó primero el espíritu y el poder que hacían posible el ministerio público dentro de la unidad del Cuerpo —recuérdense los estudios sobre el capítulo 12—, pasando luego a insistir en que el amor es el aliento vital que ha de informar todo servicio y ministerio. Sólo entonces pasa a las consideraciones prácticas que han de hacer posible el ministerio eficaz en la congregación.

La vida de iglesia de los corintios. A riesgo de cierta repetición, hemos de insistir en la necesidad de procurar formamos una idea de las condiciones que regían dentro de las iglesias de aquella época, cuando el Evangelio se extendía rápidamente por las provincias del Imperio, bajo la guía del apóstol Pablo, sin perder de vista la influencia de la vida social de entonces. Estamos tan acostumbrados a ciertas circunstancias que facilitan la vida de las iglesias en nuestros tiempos —fruto de largos siglos del desarrollo religioso, político y social— que nos cuesta trabajo “reconstruir” mentalmente las condiciones que regían tanto en Corinto como en otros centros importantes al reunirse los hermanos en sus respectivas congregaciones.

En primer término, no había tal cosa como el día de domingo, como fiesta oficial que beneficiara la gran mayoría de trabajadores— algo que data de un edicto de Constantino en el año 321—, de modo que era muy difícil solucionar el problema de reunir a un número considerable de personas, muchas de ellas esclavos, en cierto lugar y a las mismas horas. Sin duda, al liberarse la comunidad cristiana de las normas de la sinagoga, el día de reunión llegaba a ser el primer día de la semana (**Hch 20:7**) (**1 Co 16:2**), pero es de suponer que las horas habían de fijarse según las condiciones sociales de aquel entonces, hallándose referencias en el siglo II a reuniones antes de salir el sol, por ejemplo la carta de “Plinio el menor” al Emperador Trajano acerca de cristianos en Bitinia en el año 112 d. C.

En segundo término nos extrañaría a nosotros la ausencia total de edificios dedicados expresamente al culto cristiano, ya que nuestras “iglesias” o “capillas” se consideran como algo imprescindible para la celebración de los cultos de la congregación, habiendo adquirido en muchos círculos un carácter sagrado que no corresponde propiamente a la estructura como tal, sino a la reunión de los santos como iglesia dentro del edificio. Pero la conveniencia de tales lugares es evidente, y nos cuesta trabajo formarnos una idea de lo que serían las condiciones cuando números considerables de creyentes habían de utilizar amplias habitaciones en casas particulares, los patios de las mismas, o aun algún taller, como aquel que Aquila y Priscila empleaban para la fabricación de tiendas de campaña. Hay frecuentes referencias a “*la iglesia que está en tu casa*” (**Fim 1:1**).

Por último, volvemos a subrayar la diferencia que suponía la ausencia del Nuevo Testamento, como conjunto de escritos reconocidamente inspirados y que completan el canon de las Sagradas Escrituras. Por entonces los creyentes empezaban a utilizar algún escrito recibido de los apóstoles y, sin duda, circulaban relatos de ciertos aspectos del ministerio terrenal del Señor Jesucristo, como también resúmenes de sus enseñanzas y “dichos”. No conviene olvidar las colecciones de “testimonios”, o sea, profecías mesiánicas del Antiguo Testamento, que circulaban entre las iglesias. Sin embargo, estos tesoros sólo estarían al alcance de algunos hermanos privilegiados, no habiendo nada que correspondiera a nuestras Biblias y Nuevos Testamentos a la disposición de todos en forma conveniente y manejable. De ahí la enorme importancia de los dones “extáticos”, fruto de la inspiración directa que el Espíritu Santo concedía a ciertos siervos suyos, como también la necesidad de “discernir” los dones para que los fieles no fuesen engañados por pronunciamientos de origen dudoso, o aun satánico.

Provecho y orden. Dadas las inclinaciones de los hermanos corintios, que amaban lo espectacular y enfatizaban demasiado su “libertad”, las reuniones de la iglesia —en las condiciones ya descritas— fácilmente podrían dar lugar a confusión y desórdenes, por falta de un criterio sano en el uso de los dones; por lo tanto, las palabras claves del capítulo 14 vienen a ser “*provecho*” y “*buen orden*”. No bastaba haber recibido un don espiritual: era preciso saber cómo y cuándo se había de utilizar para el provecho espiritual de todos, muchos de ellos eran hermanos “indoctos”, cuya edificación dependía principalmente de los mensajes que podrían escuchar durante la reunión semanal de la iglesia. El Espíritu Santo no determinaba siempre el momento de la manifestación pública del don, ya que obraba por medio de personalidades humanas responsables; por eso se encuentra entre los frutos del Espíritu “*el control de uno mismo*”, de modo que “*los espíritus de los profetas son sujetos a los profetas*” (1 Co 14:32); o sea, se evita un control puramente mecánico del siervo de Dios, lo que sería algo ajeno al principio de “libertad”. Sin embargo, esta libertad no ha de convertirse en “libertinaje”. El orden, pues, no se impone por medio de ritos ni de formularios, sino que ha de surgir del buen criterio espiritual de los hermanos dotados para el ministerio de la Palabra.

Lenguas y profecía. Nuestro examen del texto revelará que Pablo se preocupa por ensalzar el valor de la profecía —definida como el anuncio inteligente y espiritual de mensajes recibidos de Dios— por encima del de “*lenguas*”, pese al provecho que éstas puedan rendir en la esfera de la devoción privada. Recordemos que el don profético abarca toda expresión de la voluntad divina a través de los siervos del Señor debidamente dotados para este ministerio, cooperando la inteligencia del ministro con el don, siendo comprensible el mensaje tanto para el que habla como para quienes lo escuchan. Sólo así podía edificarse la congregación. Una lengua podría interpretarse, y en este caso también llegaría a ser provechosa, pero Pablo prefiere que los hermanos anhelan dones que puedan servir directamente para la edificación de los creyentes.

El desarrollo de los argumentos del apóstol revela las predilecciones de los corintios, deduciéndose de las preocupaciones del autor que éstos se entusiasmaban frente al misterio de las lenguas. Estas no se prohíben, pero Pablo resume su pensamiento claramente en (1 Co 14:18-19): “*Doy gracias a Dios que hablo en lenguas más que todos vosotros; pero “en iglesia” quiero más bien hablar cinco palabras con mi entendimiento, para instruir también a otros, que diez mil palabras en lenguas*”. La tendencia contraria revelaba una falta de madurez, siendo algo propio de “*niños*”. ¡Cuánto mejor sería el buen criterio de “*hombres*” bien desarrollados que comprendían lo que convenía a la edificación del pueblo de Dios que no el asombro de “*niños*” ante un fenómeno llamativo! (1 Co 14:20).

Lenguas y profecías (1 Co 14:1-25)

1. La supremacía de la profecía en la congregación (1 Co 14:1-5)

Santos anhelos. Pablo preluvió sus consideraciones sobre el ejercicio de los dones de lenguas y de profecías en la congregación por las exhortaciones del versículo 1, que resumen el contenido de las secciones anteriores. *“Seguid el amor”* es un imperativo presente, que subraya la necesidad de perseverar en los esfuerzos por conseguir esta finalidad. Puesto que el “yo” del hombre caído se inclina a todo lo que es contrario al amor, no se excusa el esfuerzo constante de mantenernos en este camino, fuera del cual todo pretendido ministerio se reduce a cero; y podemos dar el sentido exacto por esta traducción: *“persistid en el camino del amor”*. A continuación renueva la exhortación que ya consideramos al estudiar (1 Co 12:31): *“Sentid santos anhelos en cuanto a dones espirituales”*, lo que lleva implícito en sí el pensamiento de que la iglesia, con su variada membresía, necesita edificación, que sólo podrá recibir si hay hermanos que se preparan para el ministerio, poniéndose a la disposición del Espíritu Santo, único que puede repartir sus dones y gracias. En lugar de anhelar prestigio, dinero y comodidades, hemos de anhelar el privilegio de ser de utilidad en la iglesia bajo la dirección del Señor. Hoy en día esta preparación no puede separarse del estudio cuidadoso y consecutivo de la Palabra de Dios.

2. Características de “lenguas”

Lenguas en el Día de Pentecostés (Hch 2:1-13). No pretendemos solucionar aquí todos los problemas relacionados con el difícil tema de *“hablar en lenguas”*, que cobra nueva actualidad hoy en día, pero sí recalamos la necesidad de tomar en cuenta toda la información que hallamos en el Nuevo Testamento, examinando en su propio contexto todos los términos empleados. Las referencias son muy limitadas y pueden estudiarse en (Mr 16:17) (Hechos capítulos 2, 10 y 19) con (1 Corintios capítulos 12 a 14). No hay otra referencia al tema y es preciso preguntarnos si el fenómeno notado en Los Hechos es igual a aquel que Pablo examina en el pasaje que tenemos delante. En (Hch 2:4) los discípulos, llenos del Espíritu Santo, *“empezaron a hablar en otras lenguas según el Espíritu les daba que se expresasen”*: obra especial del Espíritu que se explica en los versículos siguientes, ya que judíos procedentes de distintos países, congregados en Jerusalén para la fiesta, escucharon las alabanzas de los hermanos, y con gran asombro de su parte, *“cada uno les oía hablar en su propia lengua”*. Quienes hablaban eran galileos, expresándose, por supuesto, en arameo, pero el Espíritu venció la dificultad de “comunicación”, ya que personas que hablaban normalmente el idioma de su país de origen, entendían perfectamente lo que decían los galileos (Hch 2:5-11). *“¿Cómo, pues, oímos cada uno hablar en la lengua en que hemos nacido?”*. Parece ser que el milagro del Día de Pentecostés consistía más en la comprensión de los oyentes que en el idioma de los “galileos”, bien que cabe la posibilidad de que diferentes discípulos hablasen distintas “lenguas”, que eran las de los judíos procedentes de los países extranjeros.

No hay nada que indique la naturaleza de las lenguas en (Hch 10:46) y (Hch 19:6), pero en los dos casos se trata de manifestaciones que acompañaron la extensión del bautismo del Espíritu al incluirse en la Iglesia a creyentes procedentes de diferentes sectores de la humanidad. Al rendirse los oyentes del Evangelio al Señor, proclamado como Crucificado y Resucitado, fueron bautizados por el Espíritu Santo, y las lenguas y las profecías llegaron a ser señal de su incorporación a la Iglesia. Compárese con (1 Co 12:12-13). El silencio sobre el tema en todas las Epístolas, aparte 1 Corintios, es muy significativo, puesto que estos escritos constituyen la expresión inspirada y autorizada de las doctrinas

y las prácticas de las iglesias fundadas por los apóstoles; si el don tuviera la importancia que algunos quieren concederle en nuestros tiempos, tal omisión resultaría inexplicable.

Las características de las lenguas en **(1 Co 14)**. Tenemos delante los cinco primeros versículos de este capítulo, pero será conveniente tomar en cuenta todas las expresiones que emplea Pablo para calificar el don tal como se practicaba en la iglesia en Corinto, notando que la referencia es a *“lengua”* o a *“lenguas”*, sin el adjetivo *“extraña”* o *“extrañas”*.

a) *“El que habla en lenguas, no habla a los hombres, sino a Dios; pues nadie le entiende, mas en espíritu habla misterios” (1 Co 14:2).*

b) *“El que habla en lenguas, a sí mismo se edifica”.*

c) Sería bueno —razona Pablo— que, en cuanto a su propio bien espiritual, todos hablasen en lenguas, pero eso no edificaría para nada la iglesia, si no existiese la posibilidad de la interpretación **(1 Co 14:5-6)**. Esto se aclara por medio de una serie de ilustraciones que se adelantan en los versículos 7, 8, 10 y 11.

d) El entendimiento de quien ora en lenguas queda *“sin fruto” (1 Co 13:14)*, lo que señala la pasividad de la inteligencia; este aspecto místico del don, que prescinde del entendimiento, se recalca también en **(1 Co 14-21)**.

e) *“Así que el don de lenguas es dado para señal, no a los creyentes, sino a los que no creen” (1 Co 14:22)*. La exégesis de esta declaración no es fácil y se estudiará en su contexto.

f) El ejercicio incontrolado del don en la congregación daría la impresión de *“locura”* a cualquier visitante no creyente **(1 Co 14:23)**.

g) Por la referencia en **(1 Co 13:8)**, hemos aprendido que las *“lenguas cesarán”*.

Combinando todas las expresiones citadas, llegamos a la conclusión de que este don —según se ejercía en Corinto— constituía un medio místico de comunión entre el espíritu del hermano dotado y su Dios. Otros oían sonidos, que no dejaban de ser *“señal”* de la operación del Espíritu, pero no podían sacar provecho de lo que escuchaban. No se trataba de una comunicación sin sentido, porque era posible su interpretación, pero en su ejercicio no obraba directamente la inteligencia de quien hablaba y no había comprensión de parte de quien escuchaba. Usado en privado, como aspecto de la comunión del individuo con Dios, tenía su aplicación y no había de prohibirse **(1 Co 14:39)**, hablando Pablo estas lenguas más que todos los corintios. Sin embargo, no se prestaba al ministerio público. Se admite la posibilidad de la interpretación, pero Pablo insiste en el valor superior de la profecía, puesto que podía ser aprovechada directamente por los oyentes.

Ciertos psicólogos han hecho ver que sería muy fácil el remedo de este don por medios que se relacionan con el hipnotismo y que un habla incoherente puede surgir en ciertos estados emocionales, sin que haya evidencia alguna de la operación de un don espiritual. No nos arrogamos el derecho de juzgar casos recientes en los que —no sólo dentro de las denominaciones pentecostales, sino en otros grupos también— algunos hermanos han tenido experiencias que creen que corresponden a este don místico, convencidos de que les han servido para su edificación espiritual; pero sí subrayamos que es muy fácil sacar el tema fuera de quicio, ya que se le da muy poca importancia en las Escrituras, insistiendo Pablo una y otra vez en la supremacía absoluta de los dones *“inteligibles”* cuando se trata del ministerio en la iglesia. Ya hemos apuntado la facilidad con que sería posible producir imitaciones de algo que escapa del control de la razón, y notamos, además, que puede haber otras imitaciones aun más peligrosas, puesto que espíritus

satánicos hallan caminos expeditos para obrar por medio del subconsciente humano cuando no obra la razón y cuando no se halla bajo el control del Espíritu Santo de Dios todo el ser del hombre. *“No seáis niños en cuanto a la inteligencia... pero hombres maduros”* (1 Co 14:20).

3. Características de la profecía

Definición de *“profecía”*. Para que se destaque debidamente el contraste que Pablo subraya entre *“lenguas”* y *“profecía”*, es conveniente reiterar la definición que se dio anteriormente. *“Profecía”* no se limita a los mensajes que predicen acontecimientos aún futuros, sino que abarca todo mensaje, claro e inteligible, que Dios quiere dar a los hombres por medio de siervos suyos que actúan de *“portavoces”*, enviados para cumplir este servicio. *“Portavoces”* de Dios eran Isaías, Jeremías, Ezequiel y los demás profetas del Antiguo Testamento, quienes daban mucho más tiempo al diagnóstico del pecado del pueblo de Israel, con las consiguientes llamadas al arrepentimiento y al retorno a la fidelidad pactada, que no a profetizar los juicios y las bendiciones del futuro, bien que no faltaba este aspecto de su ministerio.

En las iglesias de los tiempos apostólicos, los profetas tenían que suplir lo que aún no se había escrito en cuanto a las doctrinas y normas del Nuevo Pacto, y al estudiar los capítulos 12 a 14 de 1 Corintios tenemos que tener en cuenta que hablaban *“extáticamente”*, o sea, por el impulso directo del Espíritu Santo. Pero en el caso de la profecía —a diferencia del don de lenguas— el Espíritu Santo obraba por medio de la inteligencia de sus siervos, iluminando su entendimiento para la comprensión de verdades que Dios iba revelando a su pueblo. El resultado fue un mensaje claro y comprensible, en el idioma de la congregación, que así podía ser edificada por medio de nuevos conocimientos dentro del Nuevo Pacto, o por la aplicación de estos conocimientos a las condiciones de la vida y testimonio cristianos de cada creyente. Pablo insiste una y otra vez en la supremacía del don de profecía —tratándose del ministerio público en la congregación— porque, siendo inteligible, servía para la edificación de los creyentes, dentro del principio general de que todo mensaje había de servir para provecho espiritual.

Por la referencia de (1 Co 13:8), sabemos que *“las profecías caerán en desuso”*, tratándose del don *“extático”*, pero el sentido fundamental del ministerio profético persiste en el ministerio de siervos de Dios, guiados por el Espíritu de Dios, que absorben lo que ya se ha revelado en el canon completo de las Escrituras como base para mensajes que surgen claramente del texto bíblico fielmente interpretado. Obra el Espíritu Santo igual, pero usando métodos diferentes, pasando lo que él ha revelado por las palabras inspiradas de los apóstoles, a través del entendimiento de los verdaderos ministros de la Palabra, a la comprensión de quienes reciben este auxilio para su debida edificación: proceso que se describe claramente en (1 P 4:10-11). Sin embargo, al procurar interpretar el pasaje que tenemos delante, hemos de tener en cuenta que Pablo está tratando del ejercicio del don extático, tal como se conocía en la congregación de Corinto.

4. Referencias al don profético en (1 Co 14:1-6)

1) Los creyentes habían de anhelar todos los dones que repartía el Espíritu Santo, pero, si se trataba del ministerio en la congregación, habían de preferir el don profético (1 Co 14:1).

2) La preferencia se explica en los versículos 2 y 3, pues el que profetiza habla a los hombres para edificación, exhortación y consolación, mientras que el que habla en lenguas comunica con Dios y él solo recibe bien espiritual. Los términos edificación, exhortación y consolación representan tres facetas del ministerio profético, que persisten a través del ministerio basado sobre la Palabra revelada.

La figura “*edificar*” es fácil de entender, derivándose de la construcción de una casa. Esta ha de descansar sobre un fundamento sólido, sobre el cual se colocan las piedras o ladrillos hasta levantarse los pisos, divididos éstos en piezas para variados usos. De esta forma las vidas de creyentes y de iglesias locales han de fundamentarse en los cimientos de la fe en Cristo, levantándose sobre esta base toda la estructura de conocimientos que debieran reflejarse en la obediencia, testimonio y servicio según el plan que Dios tenga para cada hijo suyo y para cada iglesia suya.

El término griego “*paraklêsis*”, se traduce bien por “*exhortación*” en nuestras versiones más conocidas, aunque a veces, en otros contextos, hallamos “*consolación*”. Se trata de un llamado espiritual que despierte la conciencia del creyente, animándole a cumplir la misión que ha recibido del Señor mientras duran las oportunidades de los años de vida en la tierra. Debería basarse siempre en la Palabra, puesto que vagas exhortaciones, que reiteran los “lugares comunes” que todo creyente ya sabe teóricamente, no consiguen gran cosa. Hay que afilar la espada de las exhortaciones por medio de aplicaciones prácticas, tanto en términos que reflejen las condiciones de hoy, como en otros que señalan las amplias perspectivas de las eternas verdades bíblicas.

“*Consolación*” traduce “*paramuthia*”, que significa expresiones que quisieran aliviar el dolor de quien sufre por la causa que sea, consolándole y animándole en el Señor. Es evidente que la edificación, la exhortación y la consolación constituyen tres vertientes esenciales del ministerio profético, siendo cada una de primera necesidad para el provecho espiritual de una iglesia local. El que profetiza, pues, edifica la iglesia (**1 Co 14:4**).

3) El versículo 5 reitera los mismos pensamientos bajo la forma del deseo que mueve a Pablo al presentar este contraste entre el don de lenguas y el de profecía: “*Quiero, pues, que todos vosotros habléis en lenguas —ya que así se edifican espiritualmente a sí mismos—, pero mucho más que profeticéis, porque mayor es el que profetiza que el que habla en lenguas (a menos que interprete) para que la iglesia reciba edificación*”. Pablo piensa en el provecho de la iglesia, y, por respetable que fuera el don de lenguas en su debido lugar, no aumentaba el caudal del bien espiritual de la congregación. Resultaba, pues, mucho más importante que hubiera profecía, y el profeta es “*mayor*”, no como persona, sino por el valor de su ministerio en la tarea fundamental de la edificación de la iglesia.

4) Diversas facetas de mensajes para edificación (**1 Co 14:6**). El versículo 3 nos enseñó que la profecía es importante, ya que es el medio de edificar, exhortar y consolar al pueblo de Dios, reunido en congregación normal. En el versículo 6 Pablo vuelve a subrayar la inutilidad de dones de lenguas cuando se trata del provecho espiritual de los creyentes, y añade una nota sobre las formas de ministerio —en las condiciones que regían en Corinto— que de verdad servirían para la confirmación y bendición de los hermanos. En el versículo 3 se trataba del efecto producido por los mensajes proféticos, mientras que el versículo 6 enfatiza más bien la sustancia y forma de este ministerio. En un sentido amplio, todas estas formas son variantes de la profecía tal como la hemos definido anteriormente, aun cuando vuelve a aparecer aquí como el tercer elemento entre los cuatro mencionados: revelación, ciencia, profecía y enseñanza. Al estudiar el capítulo 12 hicimos breves comentarios sobre todas estas formas del ministerio carismático, de modo que no necesitamos hacer más que recordar lo más esencial aquí. “*Revelación*” alude a la iniciativa de Dios, quien “*descorre el velo*” que esconde la realidad de las cosas, dándola a conocer por medio del Espíritu Santo a través de sus siervos (**1 Co 2:10-13**). Ciencia es el conocimiento íntimo de los “*misterios*” y seguramente abarcaba la comprensión del Antiguo Testamento a la luz de la revelación que trajo el Verbo encarnado. Enseñanza presupone el estudio cuidadoso de las verdades reveladas y su presentación a la

congregación de forma ordenada y clara. De la profecía ya hemos hablado, notando que puede abarcar también las facetas de revelación, ciencia y enseñanza.

5. Tres ilustraciones de la tesis de Pablo (1 Co 14:7-12)

Instrumentos musicales. La tesis de Pablo es que el ministerio público ha de ser inteligible a los fines del provecho espiritual de la congregación, de modo que recomienda el uso del don de profecía —en sus varias facetas— y la limitación del empleo del don de lenguas, a no ser que sean interpretadas. Como buen maestro, no queda contento con las clarísimas declaraciones de (1 Co 14:1-6), sino que las refuerza por medio de tres ilustraciones. No es preciso describir en detalle los instrumentos de música conocidos en Corinto durante el primer siglo de nuestra era, pues, a los efectos de la ilustración, basta saber que la flauta producía su característico sonido por medio del soplo, mientras que la cítara representa toda la gama de instrumentos de cuerda. Para sacar tonadas agradables de estos instrumentos, el músico había de observar las reglas de su arte, haciendo la debida diferenciación de notas, combinándolas según las leyes del sonido si quería que su trabajo deleitara el oído de su auditorio. Si soplara la flauta con todos los agujeros abiertos, o si hiciera vibrar todas las cuerdas de la cítara a la vez, no produciría más que un ruido desagradable, sin sentido, como si un niño diera golpes caprichosos en muchas teclas del piano, creyendo que “tocaba” el instrumento. Tal es la impresión que se produce en la congregación por el uso de lenguas que no se comprenden.

La trompeta de los militares (1 Co 14:8-9). Los soldados romanos empleaban la trompeta a la manera del clarín de hoy, y Pablo dice, en efecto, que si el corneta no supiera producir un sonido claro, confundiendo el toque de diana con el de rebato, causaría peligrosa confusión en un momento de peligro. Nadie se aperibiría para la batalla. De igual modo, si los mensajes de Dios llegaran confusamente a los oídos de los cristianos, sin que éstos comprendiesen el sentido, ¿cómo se llevaría a cabo la obra que había de emprenderse? La profecía daba la nota clara, pero no así la “*lengua*”. Pablo hace la aplicación en el versículo 9, convencido de que el que habla en lenguas que no se entienden, estará “*hablando al aire*”, pues el sentido no llega al entendimiento humano del que escucha el enigmático sonido.

Los diversos idiomas (1 Co 14:10-11). Pablo sigue subrayando la lección que los corintios tardaban tanto en aprender, utilizando ya la ilustración de los diferentes idiomas que se hablan en el mundo. ¡“*Tantas lenguas*” —al añadir “*probablemente*”, Pablo indica que podría haber muchas más de las que conocía— y, pese a la multiplicidad de ellas, ninguna carecía de su sentido! Alrededor de la cuenca del Mediterráneo se hablaban una gran variedad de idiomas, sirviendo el griego y el latín como lenguas que se entendían por muchos a los efectos de los intercambios culturales o comerciales. Los habitantes de otros países, fuera del área de la civilización grecorromana, eran llamados “bárbaros”, no en el sentido peyorativo que ha adquirido el vocablo posteriormente, sino sencillamente porque su idioma no se entendía, y no sabían emplear la “*lingua franca*” del griego o del latín. Pablo cree, con razón, que todos los idiomas tienen su característico vocabulario, organizado según normas gramaticales propias, lo mismo si la gramática se había formulado científicamente o no. Cada voz tiene su sentido para el natural del país, y si yo —comenta Pablo— desconozco el vocabulario y la gramática de mi interlocutor, quedaré sin entender nada, como “*extranjero*” o “*bárbaro*” (así literalmente) frente a aquel que habla. Faltarían los medios de comunicación porque las personas que se encuentran cara a cara desconocen el “*sentido*” (“*fuerza*”) de la voz. La aplicación al tema de las lenguas es evidente. De paso notamos que esta ilustración tiende a confirmar nuestro pensamiento de que las “*lenguas*” que se hablaban en la iglesia de Corinto no eran idiomas usados en otras partes del mundo, sino expresiones más allá del entendimiento humano, no sólo en Corinto, sino en todo otro lugar. Un buen escritor no podría emplear

tal ilustración si se hubiese tratado de la misma cosa —o sea, de idiomas hablados en alguna parte—, pues no es posible comparar una cosa consigo misma. La ilustración ha de echar su luz sobre el tema desde un ángulo diferente, o todo el asunto queda desenfocado. El resultado del uso de una “*lengua*” en la congregación sería parecido al contacto entre dos personas que empleasen idiomas distintos, desconocidos mutuamente por ellos, pero no podría ser la misma cosa.

6. La determinación de Pablo (1 Co 14:12-20)

“*Oraré y cantaré con el entendimiento*”. El versículo 12 vuelve a recalcar la necesidad de anhelar dones que sirvan para la edificación de la iglesia. Por eso —escribe Pablo—, si tu don es el de lenguas, pide a Dios que te conceda también el de interpretación, para que puedas dar sentido inteligible a otros de la comunicación espiritual recibida. Al examinar las características del don de lenguas —tal como se practicaba en Corinto— hemos hecho uso ya del versículo 14, que señala que el entendimiento queda “*sin fruto*”, o sea, sin provecho, cuando se ora en lenguas, pues el espíritu comunica a niveles más profundos o sublimes— que el de la inteligencia. En vista de lo expuesto, Pablo plantea la pregunta: “¿*Qué, pues?*”, o sea: ¿Cuál es la conclusión práctica que hemos de sacar de todas estas consideraciones e ilustraciones? El expresa su propia determinación —con referencia a su ministerio público—: “*Oraré con el espíritu, mas oraré también con el entendimiento; cantaré con el espíritu, mas cantaré también con el entendimiento*”. Se entiende que la obra del Espíritu Santo, operando por medio del espíritu redimido del creyente, es imprescindible en todo ello, pues se trata de ejercicios espirituales y no carnales. Con todo, el Espíritu obra normalmente no sólo a través del espíritu redimido, sino también por medio del entendimiento —o razón— del ser redimido del hombre, quien, delante de Dios, es una personalidad completa compuesta de espíritu, alma y cuerpo (1 Ts 5:23). Si Pablo llegó a tal determinación en tiempos cuando los dones extáticos eran tan necesarios para las iglesias, con mayor razón podemos llegar a la misma conclusión hoy en día, entregando todo nuestro ser al Señor —incluso la mente— para que el Espíritu Santo, a través de la Palabra que él ya ha inspirado y completado, nos llene de sabiduría espiritual, ayudándonos también a presentar a otros las riquezas reveladas por medio del uso de todas las facultades que surgen de la creación y que se han renovado por la regeneración. Si se nos presenta un camino recto y expedito —el que han recorrido todos los grandes siervos de Dios al llevar a cabo su variado ministerio de enseñanza y de edificación—, ¿por qué hemos de explorar sendas dudosas en busca de experiencias extraordinarias, a niveles psicológicos que no podemos investigar exactamente, con evidente peligro de extraviarnos en territorios ignotos, donde otros espíritus podrán aprovecharse de nuestro afán infantil de novedades espectaculares? Quisiéramos que cada uno dijera: “*Oraré, cantaré, predicaré, testificaré y enseñaré con el espíritu y con el entendimiento*”, sin exaltar la razón humana por una parte ni extasiarse ante exhibiciones pueriles por otra, sino más bien entregando todo el ser a la guía del Espíritu Santo de Dios.

Preocupación por el “*mero particular*” (1 Co 14:16-19). El espíritu pastoral de Pablo, tan ejemplar siempre, se preocupa por el hermano que no ha sido dotado con carismas especiales; ha recibido el Evangelio con sencillez, pero, por otra parte, se halla limitado por la falta de un grado elevado de inteligencia o de cultura, quedando como un miembro más de la iglesia. No dejará de tener su esfera de testimonio, pero queda descrito como “*el mero particular*”, o un hermano del montón, no en sentido despectivo, sino como el reconocimiento de un hecho. Todo hermano que lleva responsabilidad pastoral en la iglesia, de la forma que sea, debiera tomar cuidadosa nota de esta preocupación de Pablo por los hermanos sencillos, que en muchos casos constituyen una mayoría en los rebaños, preguntándose constantemente: “¿Cómo podremos proveer ministerio que

ayude a los sencillos, sin dejar de proveer “viandas espirituales” para hermanos de mayor capacidad espiritual? ¿Qué será el efecto de tal o cuál decisión en el corazón de estos sencillos? El verdadero pastor no se interesa sólo por las ovejas robustas y sanas, sino que se afana aún más por las flacas y cojas. Frente al tema que está tratando, el apóstol pregunta: “*Si bendices bien al Señor, en lengua desconocida, ¿cómo podrá el hermano sencillo añadir aquel amén* —que le asocia con las alabanzas— *si no ha entendido nada de lo que se ha expresado?*”. Un resultado tan negativo en esta esfera es suficiente para condenar cualquier práctica, por buena que pareciera desde otros puntos de vista.

Pablo vuelve a expresar su propia determinación en términos inequívocos: “*En iglesia — en la reunión oficial de la iglesia local— quiero más bien hablar cinco palabras con mi entendimiento, para instruir también a otros, que diez mil palabras en lenguas*”. No cabe declaración más tajante, que debiera zanjar toda discusión sobre el “ministerio” de lenguas en público para todo creyente fiel a la Palabra, aunque nada determine sobre el ejercicio privado del don. Muchos entusiastas de las “lenguas” en nuestros tiempos dan una importancia primordial precisamente a manifestaciones públicas de lenguas, en evidente contradicción con la práctica del apóstol, y eso en días cuando tenemos delante toda la revelación que Dios ha querido darnos por su Espíritu en las páginas de las Sagradas Escrituras, cuyo canon quedó cerrado por el ministerio apostólico, cuajado en el “Nuevo Testamento”.

Las virtudes y los inconvenientes de ser “*niños*” (1 Co 14:20). El Maestro alabó a su Padre porque había escondido las grandes verdades de la nueva revelación a la inteligencia carnal de los sabios según el mundo, descubriéndolas a “*los niños*”, con referencia a los sencillos de corazón, quienesquiera que fuesen, y dondequiera se hallasen, tratándose de los niveles sociales y culturales del mundo (Mt 11:25). En cambio, Pablo ya se había visto obligado a reprender a algunos corintios por ser “*niños*” en Cristo, porque no apreciaba en ellos el debido desarrollo espiritual. No podían alimentarse con “*viandas sólidas*”, y su dieta espiritual no pasaba de “*leche*”. Es fácil comprender que se trata de dos aspectos de la “*niñez*”, y se vuelven a presentar las dos vertientes en el versículo 20 que tenemos delante: “*No seáis niños en cuanto a la inteligencia*” (“*phren*”, que significa la inteligencia que medita y razona); *sed niños pequeños en la malicia, pero hombres maduros en la inteligencia*”. El conocido expositor francés, Godet, nos ofrece una paráfrasis que aclara bien el sentido de este versículo: “Si queréis ser niños, muy bien, con tal que seáis niños en el terreno de la malicia: pero, en cuanto a la inteligencia que razona exactamente, adelantaos más y más hacia una madurez espiritual completa”. Al deleitarse en lo espectacular, con desprecio de los valores positivos de la edificación progresiva de los creyentes, los corintios habían dado muestras de un espíritu infantil, lejos del carácter formado y cabal de los “*teleioi*”, vocablo traducido aquí por “*maduros*”. Si se trata de las reacciones de niños que en su sencillez de espíritu escuchan la Palabra e ignoran los manejos de la maldad, la “*niñez espiritual*” es excelente, pero Dios no puede adelantar sus propósitos en el mundo por medio de “*niños*” patológicos que no se han desarrollado porque no funcionan bien las “*glándulas espirituales*”.

7. Las lenguas son señal de juicio y estorbo para la comprensión (1 Co 14:21-25)

Lenguas como señal para los incrédulos (1 Co 14:21-22). A primera vista parece haber una contradicción entre la declaración de los versículos 21 y 22, y las consideraciones de los versículos 23 al 25, ya que en primer lugar Pablo declara que las lenguas son una señal para los incrédulos, mientras que las consideraciones que se adelantan a continuación nos hacen ver que las lenguas no podrían hacer más que confundir al inconverso que entrara casualmente en una congregación, mientras que una palabra profética, inteligible, podría serle medio de bendición.

Quizá se halle la clave en la cita de **(Is 28:11-12)**, que, en su contexto, se dirige a los incrédulos de Jerusalén, quienes rechazaban sistemáticamente los mensajes proféticos pronunciados con la intención de volverles al arrepentimiento y a la sumisión al Pacto. “Bien —dice el Señor (en efecto) a los tales—, ya que no habéis querido escuchar mi Palabra, pronunciada claramente en vuestra lengua materna, tendréis que escuchar una algarabía de lenguas desconocidas, que serán las de los soldados de las filas de vuestros enemigos, los asirios, que ocuparán esta ciudad como instrumentos de mis juicios”. Tengamos en cuenta que Pablo no dejaba nunca de preocuparse por la incredulidad de sus compatriotas judíos, lamentando los tristes resultados de ella, de modo que piensa aquí en los incrédulos de su nación, que siempre pedían “*señales*” **(1 Co 1:22)**. En aquella época, tenían que admitir que se producían señales entre las filas de los nazarenos— entre otras, la de lenguas—, sin que sacaran la debida deducción de que se trataba de una obra del Espíritu Santo que ellos rechazaban sistemáticamente, persistiendo en su camino hacia los juicios que pronto habían de caer sobre su nación. Así que hemos de entender: “*Así que el don de lenguas es dado para señal, no a los creyentes, sino a los que no creen (de entre los judíos)*”.

Lenguas como estorbo para los inconversos **(1 Co 14:23-25)**. Si consideramos los versículos 21 y 22 como un inciso, en el que Pablo piensa en sus compatriotas incrédulos, comprenderemos que en los versículos que tenemos delante vuelve a recalcar el efecto práctico del abuso del don de lenguas en la iglesia en Corinto. Piensa en la iglesia reunida, imaginando el caso extremo de que todos los hermanos con don de lenguas insistieran en usarlo a la vez en la congregación. ¿Cuál sería el efecto en la gente sencilla, o en personas de afuera que entraran por curiosidad o por simpatía? ¡La iglesia parecería “una jaula de grillos”, a causa de la multiplicación de sonidos raros que nadie entendería: “*¿No dirán que estáis locos?*”. Tal impresión no podría en manera alguna avanzar el Reino de Dios. Ahora bien, si los profetas hicieran uso de su don, los mensajes de parte de Dios serían inteligibles y potentes, capaces de convencer a los oyentes de sus pecados, revelando los secretos del corazón **(He 4:12-13)**, aun tratándose de personas que no habían tenido contacto anterior con el mensaje cristiano, siempre que fuesen humildes y dispuestos a aprender. Cuando Pablo usa “*todos*” en el versículo 24, con referencia a los profetas, es probable que anticipe mentalmente las recomendaciones posteriores sobre la necesidad de que los mensajes proféticos se den por turno, y no simultáneamente. Potencialmente todos los profetas tenían libertad de dar a conocer sus mensajes, pero, por amor al buen orden, se habían de turnar en su ministerio. Esta clase de ministerio, inteligible y potente, es la verdadera “*espada del Espíritu*” que prevalece contra todas las mentiras del diablo y vence la resistencia del corazón humano, suponiéndose siempre que el oyente no siga levantando barreras de orgullo o de indiferencia en su corazón. El testimonio normal, que brota espontáneamente de los labios de quienes escuchan la predicación de la Palabra en la potencia del Espíritu Santo, es éste: “*Dios está entre los cristianos*”. Hoy en día, en círculos verdaderamente evangélicos, puede haber mucho ministerio claro, bien basado en la Palabra, pero hemos de preguntarnos cuántas veces tenemos experiencia personal de manifestaciones de la potencia del Espíritu tal como la que Pablo describe aquí. La mera ortodoxia no llevará la convicción del pecado a los corazones de los oyentes.

Ministerio de la reunión normal de la iglesia (1 Co 14:26-40)

I. El ejercicio libre y ordenado de los dones (1 Co 14:26-33)

La aplicación práctica de los principios enunciados. Los versículos 26 al 33 constituyen la cumbre hacia la cual el apóstol ha venido llevando a sus lectores desde el comienzo del

capítulo 12, ya que llegamos por el fin al ejercicio de los dones en la reunión general de la iglesia local. Por el capítulo 12 nos hizo saber que el Espíritu soberano concede distintos dones a los miembros del “*cuerpo*” de la iglesia, que han de ejercerse para el provecho espiritual de todos. El capítulo 13 nos recordó que sería inútil el esfuerzo por aprovechar los dones espirituales si la motivación del servicio no fuese el amor. Hasta este punto en nuestro estudio del capítulo 14 hemos visto que Pablo, frente a la tendencia de los corintios a explotar desmesuradamente el don espectacular de lenguas, ha venido insistiendo reiteradamente en la necesidad de que todo ministerio sea provechoso, con el fin de edificar la grey, y, por ende, no puede faltar la inteligibilidad. Ahora contempla, en su imaginación, a los hermanos de Corinto reunidos en uno de los lugares de la ciudad que tan bien conoce, y procura hacerles ver cómo y de qué manera podrán poner por obra lo mucho que él les ha venido enseñando, evitando a la vez el peligro de limitar la obra del Espíritu Santo y los males de la confusión y del desorden.

La iglesia reunida (**1 Co 14:26**). La pregunta retórica: “¿*Qué hay, pues, hermanos?*” constituye un llamado a considerar las posibilidades de evitar los escollos señalados al aprovechar el ministerio espiritual de los dotados. “*Cuando estáis reunidos*” limita las observaciones a la congregación de la iglesia como tal, en el lugar y hora determinados para su culto. Véanse notas sobre (**1 Co 11:17-18**).

Un ministerio variado y completo. La declaración: “*Cada uno tiene salmo..., enseñanza..., revelación..., lengua..., interpretación...*”, ha de entenderse dentro del amplio contexto de las enseñanzas anteriores. Podría ser que aquí Pablo reprendiera la tendencia de los corintios a conceder libertad para todo y para todos, pasando a señalar el apóstol los límites necesarios que exigía el provecho espiritual y el buen orden. Sin embargo, no es preciso explicar el versículo de este modo si tenemos en cuenta las naturales limitaciones de vocablos y expresiones como “*todos*” y “*cada uno*”, pues quien escribe y quienes leen lo escrito saben que se trata de “*todos los de una clase*”, o “*cada uno*” de cierto grupo, y no de la totalidad de los hermanos reunidos “*en iglesia*”. No puede haber nada más explícito que las enseñanzas de (**1 Co 12:4-31**) sobre el ministerio según los dones espirituales que Dios concede a cada uno, y nadie que no fuera un necio o un rebelde pensaría que, llegado el momento culminante del ministerio público en la congregación, se podía hacer caso omiso del principio básico de todo ministerio: la obra del Espíritu por medio de los dotados. Se trata de “*cada uno*” de los preparados para los ministerios señalados, y aún así, veremos que las exigencias del tiempo y del buen orden imponen una autolimitación de parte de los ministros.

El salmo. Por (**Col 3:16**) sabemos que “*salmos, himnos y cánticos espirituales*” formaban una parte importante del culto público de las iglesias de la época apostólica (**Ef 5:19**), y el hermano que tuviera un “*salmo*” sin duda iniciaría un canto conocido, quizá basado sobre el salterio de David. No corresponde exactamente a la costumbre de “*anunciar un himno*”, pues carecían de himnarios, pero existe una estrecha analogía entre el salmo de entonces y el cántico de ahora, siendo ambos ejercicios espirituales que coadyuvan sobre todo a la adoración.

Enseñanza. Ya hemos visto que la enseñanza es propia de los “*doctores*”, y que consiste en presentar pública y claramente el resultado de los estudios bíblicos del hermano así dotado y preparado, bien que, en el caso que tenemos delante, los materiales de estudio no serían tan asequibles como aquellos de que disponemos hoy.

Revelación. Se trata de una nueva faceta de la verdad del Nuevo Pacto que recibiera un profeta por medio de la iluminación directa del Espíritu Santo, obrando por medio de su inteligencia y corazón. Ya hemos visto que esta obra profética suplementaba la obra inspirada de los apóstoles.

Lengua e interpretación. Ya se ha dicho bastante sobre este don, que no había de ejercerse en público si no hubiera quién interpretara el mensaje (**1 Co 14:27-28**).

Se han presentado varias facetas del ministerio que Pablo considera como provechoso para los oyentes de la congregación. Esta que acabamos de mirar se relaciona más bien con el tipo y sustancia de los mensajes, sobreentendiéndose la necesidad de que sirvan para la edificación, exhortación y consolidación mencionadas en el versículo 3 como finalidades indispensables del ministerio profético en general.

Las necesarias limitaciones del ministerio libre (**1 Co 14:27-30**). Hemos tenido ocasión de mencionar con alguna frecuencia los “dones extáticos” que fueron necesarios antes de consumarse el canon del Nuevo Testamento, enfatizando en este caso la acción directa del Espíritu Santo. Sin embargo, no hemos de sacar la impresión de un ministerio que dependía de impulsos incontrolables, pues *“los espíritus de los profetas están sujetos a los profetas”* (**1 Co 14:32**). La potencia del Espíritu Santo no anula la personalidad y la razón del ministro de la Palabra, sino que le capacita para dirigirse a la congregación en el nombre de Dios en el debido momento y lugar, lo que ha de ser determinado por el doble principio del buen orden y del provecho de los oyentes. Una de las manifestaciones del fruto del Espíritu es la templanza (*“engkrateia”*), que significa “el control de uno mismo”, no como determinación humana, sino como señal de la obra del Espíritu de sabiduría en el hombre regenerado (**Ga 5:23**). La pérdida de comedimiento y mesura no puede ser obra del Espíritu de Dios, Fuente de orden y de paz. Por eso, habiendo intérprete en la congregación, dos o tres (como máximo) de los hermanos dotados con lenguas podían pasar a otros lo que habían recibido, y eso por turno, lo cual parece indicar que, anteriormente, los corintios habían llegado a permitir “ministerio” simultáneo, con la confusión que es de suponer. Faltando el intérprete, el hermano que habría podido proferir un mensaje *“en lengua”* había de disfrutar de su mística comunión con Dios en silencio (**1 Co 14:28**).

Las mismas limitaciones se aplican a los profetas en su variado y apreciado ministerio. En este caso el mensaje sería inteligible y de provecho, pero los siervos del Señor habían de estimar el tiempo disponible y mostrar consideración frente a los dones y ministerio de otros. Los profetas, pues, podían hablar *“dos o tres”*, y se añade: *“y los demás juzguen”* (**1 Co 14:29**). Todo ministerio libre se presta a abuso por los carnales, y ¡cuanto más tratándose de manifestaciones extáticas, no siendo fácil la comprobación de su valor por medio de la Palabra escrita! Sin duda, los demás *“profetas”* —y, de hecho, todos los hermanos dotados de inteligencia espiritual— podrían escuchar y *“juzgar”* (es decir, *“discernir”*), con buenas posibilidades de distinguir exactamente entre mensajes inspirados por el Espíritu Santo y otras declaraciones, o exhortaciones, que no lo fueran. Con todo, además del buen criterio de los espirituales, la iglesia local disponía de la ayuda de hermanos dotados para el *“discernimiento de espíritus”* (**1 Co 12:10**), y a estos les correspondería una obligación especial al escuchar el ministerio libre. Es de suponer que los pastores de la grey habían de impedir la repetición de intervenciones de personas que no hablasen por el Espíritu Santo, o que multiplicaran palabras sin provecho, movidos por deseos carnales de “lucirse”. La libertad para el ejercicio de los dones presupone el control y la disciplina que garanticen cultos ordenados con miras al provecho espiritual de los oyentes.

Podría darse el caso —en las condiciones del culto y ministerio de la congregación en Corinto— que un ministro de la Palabra recibiera una comunicación de carácter urgente: algo que los hermanos habían de recibir necesariamente durante las horas de su reunión semanal. Es de suponer que podría hacer una señal que diera a conocer este hecho, y en tal caso, el hermano que llevaba la palabra había de callar con el fin de dar lugar a la comunicación urgente. Esto nos parece extraño a nosotros, pero echa más luz sobre lo

que era el ministerio extático, e ilustra el principio que informa todo el pasaje: que los espíritus de los profetas estaban sujetos a control, y no llevados por meros arrebatos.

Un resumen de principios (**1 Co 14:31-33**). Al contemplar la congregación reunida “*en iglesia*” en Corinto, y procurar comprender la naturaleza y el orden de su ministerio, hemos echado mano ya a algunas de las expresiones del resumen de (**1 Co 14:31-33**).

1) Reiteramos que el permiso apostólico: “*podéis profetizar todos*” se refiere única y exclusivamente a los hermanos con dones proféticos, según los principios básicos del capítulo 12.

2) Esta libertad para el ministerio de los dotados hacía abundante provisión para la enseñanza y exhortación de todos los miembros de la congregación (**1 Co 14:31**). Por muy dotado y preparado que sea un siervo del Señor, no puede recorrer toda la gama del ministerio que necesitan los cristianos, y la libertad del Espíritu, bien entendida, abre horizontes de bendición que se cerrarían al aplicarse limitaciones radicales, impuestas por los hombres para corregir la ligereza de la carne. Al mismo tiempo, la confusión que resulta de la libertad mal entendida, creyéndose que todos los hermanos son “iguales” en don, capacidad y preparación, es algo tan contrario a las enseñanzas de Pablo como la costumbre de restringir el ministerio a un solo siervo de Dios. Pablo enseña la libertad del Espíritu soberano y, además, la limitación y disciplina de la carne. Es un ideal muy difícil de conseguir, pero ningún estudiante honrado de la Palabra puede poner en duda el orden que Pablo quiso establecer en la iglesia de Corinto, que, según explícitas declaraciones, había de prevalecer en todas aquellas que admitían la autoridad apostólica.

3) “*Dios no es Dios de desorden, sino de paz*”, enfatizó el apóstol, y la naturaleza de Dios así descrita había de manifestarse en la congregación. Ya hemos notado los medios por los cuales se evitaba que la libertad degenerara en licencia:

a) La ausencia de meros arrebatos, y el control del espíritu del profeta por el mismo profeta, ayudado por el Espíritu de Dios;

b) la limitación del número de mensajes en una reunión, y la intervención “en turno”;

c) la limitación del ejercicio del don de lenguas, que dependía de que un intérprete diera el sentido claro de la comunicación recibida. Aun así, el número de intervenciones fue también limitado.

2. La mujer cristiana en la congregación (**1 Co 14:34-38**)

La costumbre de las iglesias (**1 Co 14:33-34**). Sin duda, la Vers. H. A. divide bien estos versículos y nos ofrece una puntuación aceptable, ya que la “*costumbre de todas las iglesias de los santos*” no se refiere a lo que antecede, sino al silencio de las mujeres en la congregación, y la fraseología nos recuerda la de (**1 Co 11:16**), que ya comentamos.

El silencio de las mujeres “*en las congregaciones*” (**1 Co 14:34-35**). Al comentar (**1 Co 11:5**), ya notamos la dificultad que existe al intentar concordar el claro mandato del apóstol aquí con la evidencia de (**1 Co 11:5**), juntamente con otros textos, que nos hacen ver que las hermanas profetizaban y oraban en algún lugar público. No está en duda el hecho del ministerio importante y extenso de las hermanas en las congregaciones de la época, que se subraya en porciones como (**Fil 4:3**) (**Ro 16:1-5**), etcétera, que es tanto más notable por cuanto las sociedades judaica y gentil relegaban a la mujer a una esfera escondida y subordinada. Al mismo tiempo —como vimos al estudiar (**1 Co 11:2-16**) y se subraya por (**1 Ti 2:11-15**)— Pablo enseñó claramente que Dios ha establecido una jerarquía, cuya autoridad procedía del Dios Padre, pasando a su Hijo Jesucristo, de él al varón, por el varón a la mujer, fundándose este orden en la narración de la creación del

hombre en Génesis capítulo 2. Esta jerarquía se manifestaba llevando la mujer el velo en el culto de la iglesia, y también evitando que usurpara autoridad sobre el varón, siendo normalmente la enseñada y no el enseñador.

El mandato de **(1 Co 14:34-35)** es tan tajante que choca nuestra sensibilidad de occidentales del siglo XXI, en el que la mujer ha hecho valer sus derechos en varios estratos de la sociedad y en el ejercicio de distintas profesiones y responsabilidades que antes se consideraban como privativas del varón. Con todo, el apóstol insiste en la autoridad inspirada de sus enseñanzas, y no es permisible que el creyente sumiso y fiel zanje el problema exclamando: “¡Eso se deriva de las costumbres y mores del primer siglo, y nosotros podemos cambiar la costumbre en vista del desarrollo normal de la sociedad!”. Es cierto que la intervención pública de la mujer habría sido “vergonzosa” y escandalosa en aquellos tiempos, como no lo sería hoy, pero quedan principios divinos basados en la naturaleza de los sexos y en el orden de la creación, los cuales no han variado, y en ellos basa Pablo su prohibición. Desde luego, la “jerarquía” no implica superioridad ni inferioridad intrínsecas, sino el orden externo de las cosas, pues bien puede darse el caso de que la mujer estuviese mejor enseñada y dotada que el varón, sin que esta circunstancia destruyera la jerarquía. Como ejemplo, podríamos recordar que el secretario ejecutivo de una gran empresa comercial podría ser más inteligente y más experto en las cuestiones que interesaran a la compañía que el Presidente del Consejo Directivo, pero no se le ocurriría por eso intentar usurpar la autoridad de su jefe. Creemos que la línea a seguir es la que sugirieron en su día tanto Calvino como Bengel: que reconozcamos que Pablo describe el ministerio “*en las congregaciones*” (“*en tais ekklesiáis*”), o sea, en las reuniones “oficiales” de la iglesia local, abriéndose amplias puertas para el ministerio de la mujer, según su don, testimonio y preparación, en otras esferas y ocasiones. Al mismo tiempo, **(1 Ti 2:12)** subraya la necesidad de que la mujer evite toda apariencia de usurpar dominio sobre el varón. Es de suponer que una hermana verdaderamente dotada por el Señor para un servicio público, recibiría también la gracia del tacto y de la humildad, de modo que hallaría abundantes oportunidades para laborar sin dar con este escollo, que es fácil de evitar por el empleo de un poco de sentido común espiritual.

Sin duda, las hermanas de Corinto, interpretando mal la verdad de que en Cristo Jesús no hay varón ni mujer **(Ga 3:28)**, habían intervenido en las reuniones de la iglesia, no sólo para dar mensajes (quizá hablando en lenguas), sino también para hacer preguntas en voz alta, que tendían a desprestigiar la autoridad de la Palabra ministrada por los siervos de Dios. Por eso se les manda que pregunten lo que quieran saber en casa, y no en pública reunión de iglesia. Este caso especial no afecta la necesidad de que hermanas instruidas en la Palabra pasen a otros el tesoro que Dios les ha dado, con tal que sea en los tiempos y lugares adecuados para ello. La mera presencia de un varón en una reunión familiar no ha de impedir el ministerio de una hermana, pero normalmente no llevaría ella la palabra si se hallaran presentes hermanos dotados para el ministerio, con el fin de evitar la apariencia de “el dominio usurpado”, que llega a ser impropia en vista de la jerarquía fundamental en la cual Pablo insiste.

Los mandamientos del Señor **(1 Co 14:36-38)**. Quizá el tono autoritativo de las palabras finales de Pablo sobre el ministerio público no suena bien en los oídos de nuestra generación, que se subleva contra todo orden establecido. Pero cuando Pablo pregunta a los hermanos contenciosos de Corinto con cierta aspereza: “¿Qué? ¿Ha salido de vosotros la palabra de Dios? ¿O sólo ha llegado (a vosotros)?” **(1 Co 14:36)**, saca a la luz la cuestión fundamental de la autoridad apostólica, y, por consiguiente, la veracidad y potencia del Nuevo Testamento. Si la iglesia en Corinto podía constituirse en sínodo que determinara doctrina y prácticas, otras podrían hacer igual, quedando desmembrada la

iglesia y hecho añicos su cuerpo doctrinal. Los corintios habían de recordar que habían recibido la Palabra por medio de Pablo y de sus compañeros, y que les correspondían someterse a lo revelado, pues nadie les había encomendado una tarea de revisión. Apela a aquellos que se consideran —por supuesto, con razón— como profetas, o como hermanos “*espirituales*”, echándoles delante el reto: que reconozcan por la obra del Espíritu en ellos que las cosas escritas por Pablo, como apóstol comisionado e inspirado por el Señor, “*son mandamientos (o “mandamiento”) del Señor (1 Co 14:37)*”. La frase “*del Señor*” ocupa posición enfática en el original, señalando que el creyente fiel ha de reconocer el conjunto de las instrucciones apostólicas como complemento de la totalidad de la Palabra revelada, siendo revestido de igual autoridad que lo que fue dado directamente por el Maestro durante su ministerio terrenal. De ahí la urgente necesidad de no “jugar” con la Palabra, introduciendo modificaciones que la “adapten” a las ideas dominantes de nuestros tiempos. Una cosa es el proceso exegético, que busca la manera de aclarar el sentido de la Palabra por referencia al trasfondo cultural de la época de redacción, y muy otra es el rechazamiento de conceptos que no nos agradan como a “hombres modernos”.

La redacción del versículo 38, “*mas si alguno lo desconoce, él será desconocido*”, o, según Vers. R. V. (60): “*más el que ignora, ignore*”, es muy escueta, ofreciendo variantes textuales que dificultan la traducción. Parece inconcebible que Pablo dé de lado asuntos que acaba de presentar como “*mandamiento del Señor*”, lavándose las manos ante el caso del hermano ignorante o contencioso, de modo que el contexto y el espíritu del versículo aconseja la traducción de la Vers. H. A. entendido de esta manera: “*Si alguno desconoce (voluntariamente estas cosas, dejándolas de lado), el será desconocido*”, es decir, desautorizado en su ministerio, como persona que rehusa someterse al claro mandamiento divino.

Santos anhelos dentro del buen orden de la iglesia (**1 Co 14:39-40**). En todas las esferas de la vida la motivación de acciones eficaces se halla en los profundos deseos que impulsan al hombre a buscar los medios adecuados para su logro. Una iglesia que para soslayar los problemas inherentes en las instrucciones apostólicas busca una salida fácil y humana, limita sus posibilidades de disfrutar de la riqueza de la Palabra que brota de la vitalidad de todo el cuerpo y del debido funcionamiento de todos sus miembros. Pero si no existe el deseo de recibir dones y de utilizarlos para el provecho de la iglesia, los miembros seguirán en su parálisis espiritual. De acuerdo con todo lo que ya ha manifestado, Pablo exhorta a los hermanos que anhelan profetizar, por las razones tantas veces expuestas ya. Al mismo tiempo, siendo el don de lenguas una manifestación del Espíritu, no era lícito prohibir su uso, sino sólo limitarlo a la esfera privada, o a su empleo en público mediante la interpretación. La forma en que se redacta la recomendación del versículo 39 no deja en duda el criterio apostólico sobre la superioridad de la profecía en el ministerio público, que viene a rematar las muchas consideraciones anteriores de los versículos 1 al 25.

El mandato: “*Hágase todo decorosamente y con orden*”, resume las instrucciones de los versículos 26 al 38, siendo preferible la traducción “*decorosamente*”, ya que entra en el vocablo griego la idea de la forma visible, aceptable y grata, del desarrollo del culto de la iglesia. “*Con orden*”, señala el método y el procedimiento que se han de observar en los cultos; “*decorosamente*”, indica el buen gusto que surge de la operación del Espíritu de gracia y de hermosura.

Preguntas

1. ¿Por qué insiste Pablo en que el ejercicio del don de profecía es superior al de las lenguas con referencia al ministerio público de la iglesia? Dense explicaciones de la naturaleza de estos dones, atando declaraciones que se encuentran en **(1 Co 14:1-25)**.
2. ¿Cuáles son los principios y las medidas que recomienda Pablo para que la libertad del Espíritu pueda concordarse con el buen orden en el ministerio de la iglesia local?

Copyright ©. Texto de Ernesto Trenchard usado con permiso del dueño legal del copyright, Centro Evangélico de Formación Bíblica en Madrid, exclusivamente para seguir los cursos de la Escuela Bíblica (<https://www.escuelabiblica.com>).